

No. Radicado: 440  
San José de Cúcuta, **30 de agosto de 2021**

Señor(a):  
**ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A.**  
NIT No. **890.103.197-4**  
PEDRO ANTONIO SEGRERA GOMEZ  
CC: 7.444.164 de Barranquilla.  
Dirección: CALLE 72 # 48-37  
Tel: 3850500 -3580374  
San José de Cúcuta.

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 101-2021

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS RADIALES PUBLICITARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC CÚCUTA, PROMOVRIENDO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS:** Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los **DOS (02) DÍAS HÁBILES** del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR:** Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

### 2.1. ESPECIFICACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	Temprano es más bacano – Break protegido – Olímpica Stereo Cúcuta – 1 Cuña diaria de 05 Segundos de Lunes a Viernes	22
2	Programación digital – 1/12 Post social media – Olímpica Stereo Cúcuta – Digital – 1 Unidad Post social media los Viernes	6
3	Programación digital – Cuña leída 15 Segundos – Olímpica Stereo Cúcuta – Digital – 1 Unidad los Viernes	6
4	Programación habitual – Break – Olímpica Stereo Cúcuta - 4 Cuñas diarias de 20 Segundos de Lunes a Viernes	248
5	Programación habitual – Break protegido – Olímpica Stereo Cúcuta - 4 Cuñas diarias de 05 Segundos de Lunes a Viernes	88

### 2.2. PERFIL:

- 1) Persona Jurídica.

2) Experiencia en el objeto mínima de Seis (06) meses.

### 2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

#### ESPECIFICAS:

- 1) Realizar la pauta publicitaria según las especificaciones del supervisor del contrato.
  - 2) Pasar certificación del medio de comunicación para cada pago.
3. **PRESUPUESTO:** El presupuesto es por la suma mensual de \$1.612.688, por lo cual se estima un valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$6.598.074) IVA INCLUIDO, para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 101-2021, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00 420 del 30 de agosto de 2021, mediante el rubro **B.5.1.19.49.0 OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.**, expedido por el jefe de contabilidad.
4. **FORMA DE PAGO:** El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Cuatro (04) pagos mensuales, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$1.649.518,50) IVA INCLUIDO. Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, planillas de pagos de seguridad social conforme a la Ley, certificación de pagos de seguridad social emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador del contratista, certificación del medio donde publica e informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor.
- Nota:** El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.
5. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato tendrá una vigencia de **CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
6. **GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4. establece que "La entidad podrá prescindir de la garantía cuando se trate de contratos que solo se pagan contraprestación del servicio y no representan riesgo para el CEDAC LTDA".
7. **CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

<b>FECHA:</b>	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2021
<b>PROCESO:</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 101-2021
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS RADIALES PUBLICITARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC CÚCUTA, PROMOVRIENDO EL

	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
<b>PARA:</b>	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA
<b>REMITE:</b>	XXXXXXXX
<b>CEDULA O NIT:</b>	XXXXXXXX
<b>NO. DE FOLIOS:</b>	XX
<b>PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES</b>	

En el cual se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar.
- 2) Formato Único de Hoja de Vida: diligenciado para persona natural o jurídica diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co))
- 3) Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado. (El formulario podrá ser consultado e impreso en la página web en [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co))
- 4) Fotocopia de la cedula (representante legal o persona natural)
- 5) Experiencia certificada según requerimiento del perfil a contratar, numeral 2.1, la experiencia puede ser certificada mediante certificaciones laborales, contratos o registro único de proponentes (RUP).
- 6) Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: [www.contraloria.gov.co](http://www.contraloria.gov.co))
- 7) Certificado de existencia y representación legal ó Registro Mercantil, según sea el caso: Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, la persona jurídica oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso en el que acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- 8) Certificado de antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co))
- 9) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 10) Fotocopia del registro único tributario – RUT actualizado. El oferente deberá indicar su identificación tributaria allegando copia del documento respectivo. Igualmente, deberá informar sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del registro único tributario-RUT.
- 11) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa junto con la tarjeta profesional, si es persona natural adjuntar certificación de afiliación a salud y pensión o el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.

12) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

#### 8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.

9. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:** El CEDAC revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, esta evaluación no genera puntos, pero sin su cumplimiento la oferta no será tomada en cuenta. Se evaluará técnica y económicamente las propuestas de conformidad con los criterios de evaluación que se anexan con los términos de referencia.

**FIRMA AUTORIZADA:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
Gerente

**RECIBIDO POR: ORIGINAL FIRMADO**

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Proyectado por:** Zully Carvajal  
Contratista

**Revisó:** Carolina Contreras  
Contratista